HOMOLOGACIÓN de acuerdos del sector público en la CONCERTADA

efectos de la firma de **Acuerdo Marco** de Función Pública

2025 → ***subida de 2,5%***

Infantil, primaria y Educación Especial

- +615,55 € en el sueldo
- +14,84 € por trienio

Secundaria

- +726,36 € en el sueldo
- + 18,62 € por trienio

2026 → ***subida de 1,5% (+0,5%)****

Infantil, primaria y Educación Especial

- El sueldo mínimo pasará de 1767,28 € a 1838,46 €

Secundaria

- El sueldo mínimo pasará de 2065,33 € a 2159,12 €

* si es superado por la inflacción de 2026

2027 → ***subida de 4,5% ó 5%***

Infantil, primaria y Educación Especial

- El sueldo mínimo será de 1930,84 € y 46,22 € por trienio

Secundaria

- El sueldo mínimo será de 2267,08 € y 58,24 € por trienio

2028 → ***+11,4% en total***

Las previsiones acumuladas más pesimistas del IPC hasta 2027 no llegan al 7%. Por tanto, se va a producir una ganancia objetiva de poder adquisitivo entre el 2% y un 3%

2029 → ***efecto positivo***

Llegar hasta 2029 con esta perspectiva es algo positivo, especialmente en un contexto político y económico de inestabilidad a nivel mundial

En Andalucía hay que sumar el correspondiente complemento autonómico

CCOO Enseñanza

CCOO seguirá luchando para que no continúen las actuales discriminaciones y espera que el próximo Convenio favorezca su negociación